



**UNIVERSIDAD
PRIVADA DE
TACNA**

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 270-2024-UPT-CU

Tacna, 12 de setiembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 588-2024-UPT-VRIN, de fecha 22 de agosto de 2024, del señor Vicerrector de Investigación, Dr. Elmer Limache Sandoval, remitiendo para aprobación la propuesta de Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 166-2023-UPT-CU, de fecha 31 de mayo de 2023, se aprueba las Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna;

Que, a través del oficio del visto, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación, remite la propuesta de Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna; para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que, las políticas de investigación son un conjunto de disposiciones fundamentadas, que se traducen en imperativos normativos, para facilitar la investigación en pregrado y postgrado de acuerdo al nuevo contexto contemplado en el Plan Estratégico de la UPT 2023-2027 y tienen una vigencia acorde con el contexto y la visión institucional, requiere su actualización periódica para asegurar una gestión efectiva del conocimiento científico en la universidad y establecer un marco normativo adecuado;

De conformidad con el Artículo 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo unánime del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 04 de setiembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las **POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**; las mismas que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto, las Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, aprobadas con Resolución N° 166-2023-UPT-CU, de fecha 31 de mayo de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdb.-

Av. Bolognesi N° 1177
Tacna - Perú
Central 052-427212
rectorado@upt.edu.pe
www.upt.edu.pe



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
UPT

Vicerrectorado de
Investigación

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Tacna, julio de 2024

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 2 DE: 20

Autoridades:

Dr. Hugo Calizaya Calizaya
Rector

Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico

Dr. Elmer Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación

APROBACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Elaboración Dr. Elmer Limache Sandoval MSc. Luis Fernández Vizcarra Dra. Delia Mamani Huanca Mtro. Marco Alberto Navarro Guzmán Ing. Karla Verónica Tapia Ponce	
Revisión Vicerrectorado de Investigación	
Aprobación Consejo Universitario	

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO

Revisión	Fecha de revisión	Resolución	Consideraciones para el cambio del documento
Primera	5/5/2016	Resolución N° 70-2016-UPT-CU	Políticas
Segunda	26/7/2018	Resolución Rectoral N° 129-2018-UPT-CU	Políticas y Líneas de Investigación
Tercera	22/5/2019	Resolución N° 068-2019-UPT-CU	Políticas y Líneas de Investigación
Cuarta	31/5/2023	Resolución N° 166-2023-UPT-CU	Modelo de Renovación de Licencia Institucional

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 3 DE: 20

TABLA DE CONTENIDO

I. Introducción	4
II. Base legal	5
III. Contexto	5
IV. Políticas de Investigación en la Universidad Privada de Tacna	7
V. Enfoque y Tipos de Investigación	10
VI. Actores de la comunidad universitaria involucrados en investigación	11
VII. Estrategias de Apoyo para el Desarrollo de Trabajos de Investigación para Tesis de Pregrado o Posgrado	13
VIII. Impacto social de las investigaciones	14
IX. Lineamiento para otorgamiento de Becas en investigación	16
X. Lineamiento para Premiar las Mejores Investigaciones	18

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 4 DE: 20

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

I. Introducción

La Universidad Privada de Tacna, a través del Vicerrectorado de Investigación, es responsable de proponer, preservar y promover la investigación e innovación en un entorno de acceso abierto mediante grupos de investigación interdisciplinarios que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional. Conforme a la Ley Universitaria N° 30220, la investigación es una función esencial y obligatoria. Es necesario contar con una política de calidad comprometida con la mejora continua de los procesos de gestión para fortalecer las funciones de docencia, investigación, innovación, internacionalización y responsabilidad social. Esto permitirá satisfacer las expectativas de los grupos de interés mediante una cultura de calidad y la implementación de una gestión ética y transparente de los recursos de la universidad.

Los programas y proyectos de investigación deben centrarse en la búsqueda de soluciones a problemas y en el aprovechamiento de los recursos de la región, además de formar alianzas con grupos de interés e investigación. La universidad reconoce a investigadores y grupos de investigación basándose en logros científicos e intelectuales relacionados con las líneas prioritarias de investigación orientadas a temas de responsabilidad social.

Desarrollar políticas claras y sostenibles que fomenten y faciliten la investigación en los niveles de pregrado y postgrado es clave para lograr procesos y productos de alta calidad, alineados con el Modelo de Renovación de Licencia Institucional, por ello la gestión económica y financiera busca consolidar la sostenibilidad económica y el uso responsable y eficiente de recursos, de acuerdo con los objetivos institucionales. La Universidad Privada de Tacna cuenta con políticas, presupuestos y herramientas de gestión que garantizan un manejo transparente y sostenible de los recursos financieros. Es imprescindible que los programas de doctorado dispongan de recursos económicos y financieros adecuados para cumplir con sus objetivos de investigación, incluyendo el financiamiento de becas y proyectos.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 5 DE: 20

Es esencial que la Universidad Privada de Tacna establezca políticas que aseguren la relevancia y calidad de los proyectos, regulando las actividades de investigación y promoviendo la colaboración entre diversos actores tanto dentro como fuera de la institución. Asimismo, se debe fomentar un entorno que valore la ética y la integridad en la investigación, garantizando que todas las actividades se realicen con transparencia y responsabilidad. Al fomentar una cultura de innovación y creatividad, la Universidad se compromete a contribuir al avance del conocimiento y a generar soluciones que impacten positivamente en la sociedad.

II. Base legal:

- a) Ley universitaria 30220.
- b) Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.
- c) Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.
- d) Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna.
- e) Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI.
- f) Código de ética en investigación.
- g) Plan estratégico de la UPT 2023-2027.
- h) Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Reglamento RENACYT vigente.
- i) Modelo de Renovación de Licencia Institucional – SUNEDU.

III. Contexto

La Ley Universitaria N° 30220 establece que la investigación es una función esencial y obligatoria de la universidad, dirigida a responder a las necesidades sociales con un enfoque especial en la realidad nacional. La Universidad Privada de Tacna (UPT), involucra activamente a directivos, docente investigador, investigadores externos, docentes, egresados, estudiantes, administrativos e investigadores aprendices de la comunidad, en la producción de bienes y servicios resultantes de actividades de investigación y desarrollo, así como regalías por patentes y la promoción de recursos universitarios y otros derechos de propiedad intelectual.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 6 DE: 20

Las actividades investigativas se centran en promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. Este enfoque proporciona a los estudiantes una formación integral que combina aspectos humanistas, científicos y tecnológicos, preparándolos para abordar y resolver diversos problemas a lo largo de su carrera profesional. La UPT fomenta la investigación durante toda la trayectoria universitaria, con un énfasis particular en los últimos años de estudio previos a la obtención del bachiller y el título profesional, así como en los programas de maestría y doctorado.

La modernización de la gestión educativa y el crecimiento económico incluyen políticas específicas para impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico. La inversión en estas áreas es una herramienta estratégica que contribuye a la competitividad, el crecimiento económico, la calidad de vida y la integración social. Estas inversiones permiten, entre otras cosas, la implementación de políticas para jerarquizar y retener recursos humanos calificados, mejorar la infraestructura universitaria y promover actividades innovadoras en el sector empresarial.

La investigación científica, compuesta por procesos sistemáticos y empíricos aplicados al estudio de fenómenos, es dinámica, cambiante y evolutiva. Es fundamental para generar conocimiento y teorías que ayuden a resolver problemas prácticos. La investigación alcanza su culminación con la publicación de sus resultados, momento en el que su aporte se integra al conocimiento científico general.

Las políticas de investigación de la UPT son un conjunto de disposiciones bien fundamentadas que se traducen en imperativos normativos que facilitan la investigación en los niveles de pregrado y postgrado. Estas políticas están diseñadas de acuerdo con el Plan Estratégico de la UPT 2023-2027 y tienen una vigencia acorde con el contexto y la visión institucional. Se requiere su actualización periódica para asegurar una gestión efectiva del conocimiento científico en la universidad y establecer un marco normativo adecuado.

La propuesta consensuada entre el Vicerrectorado de Investigación, las facultades y la Escuela de Postgrado de la UPT, a través de sus unidades de investigación, ha determinado diez políticas clave para gestionar la investigación en la universidad.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 7 DE: 20

Las políticas de investigación de la Universidad Privada de Tacna están cuidadosamente diseñadas para alinearse con su misión institucional de promover una formación integral, el liderazgo y la transformación social. Estas políticas respaldan la educación de alta calidad y contribuyen al impacto positivo en la sociedad, apoyando el desarrollo académico y profesional mientras se ajustan a los valores y objetivos de la universidad. Además, están interconectadas con estrategias e indicadores que guían el avance y la consolidación de la investigación, facilitando la generación de conocimiento y la innovación en beneficio del desarrollo local, regional y nacional.

IV. Políticas de Investigación en la Universidad Privada de Tacna

Política 1: Innovación y emprendimiento

Objetivo: Promover una cultura de innovación y emprendimiento para generar tecnologías que beneficien a la sociedad y promuevan el desarrollo institucional en los diversos campos del conocimiento.

Política 2: Formación y Calidad investigativa

Objetivo: Promover la formación continua de alta calidad de los investigadores de la universidad, a través de los grupos de investigación, círculos de investigación y comunidades virtuales de aprendizaje, que realicen actividades de formación, como: cursos, talleres, seminarios, pasantías, congresos y publicaciones. Con ello, se pretende asegurar la mejora continua de la investigación basada en criterios de rigor metodológico, pertinencia, relevancia y calidad con la participación en redes de investigación nacionales e internacionales, logrando el reconocimiento y distinción a través de publicaciones indizadas en medios científicos reconocidos.

Política 3: Investigación Formativa

Objetivo: Impulsar la formación investigativa en el desarrollo de asignaturas en todos los grados académicos de la universidad (pregrado, maestría y doctorado), vinculando el desarrollo curricular con las líneas de investigación priorizadas, en coordinación con el Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación, para fomentar la generación de conocimiento, basada en la construcción académico-social que vincula la universidad con la sociedad civil, gobierno y empresa.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 8 DE: 20

Política 4: Articulación de la investigación con las necesidades de la región

Objetivo: Considerar la investigación como una actividad fundamental del trabajo de la universidad y proyectarla a las comunidades regionales, nacionales e internacionales, articulando la Cuádruple Hélice: Universidad - Sociedad Civil – Empresa - Gobierno, con la premisa de formular y actualizar las líneas de investigación priorizadas, que permitan el desarrollo de proyectos de investigación pertinentes y colaborativos. Al concluir la investigación, es necesario evaluar su impacto social mediante un enfoque sistemático, para garantizar resultados tangibles y sostenibles para la comunidad.

Política 5: Visibilidad de la producción intelectual

Objetivo: Impulsar la divulgación y visibilidad de los resultados de las investigaciones en la comunidad científica nacional e internacional, a través de revistas indizadas, artículos científicos, conferencias y de editoriales para la producción intelectual a través de libros en medios escritos y portales electrónicos.

Política 6: Recursos para la investigación

Objetivo: Garantizar, administrar e incrementar de manera sostenible, el 5% del presupuesto ordinario anual de la Universidad para el desarrollo de actividades de investigación y postular a fuentes de cooperación técnica nacional e internacional, con la finalidad de fortalecer la gestión de la investigación e implementación de laboratorios de investigación multidisciplinaria e institutos de investigación con personal especializado, infraestructura y equipamiento de última generación. Para el desarrollo de actividades de investigación se han considerado mecanismos de apoyo económico que incluyen subvenciones directas, concursos internos de investigación, apoyo para conferencias, becas y fondos para publicaciones; mientras que los mecanismos de apoyo no económico comprenden reconocimientos y diplomas, créditos académicos para estudiantes investigadores, y capacitación a través de talleres, seminarios, mentoría y asesoría personalizada.

Política 7: Internacionalización de la investigación

Objetivo: Promover la internacionalización de la investigación mediante alianzas estratégicas que permitan la participación en redes, convocatorias, pasantías, movilidad internacional y el desarrollo de proyectos conjuntos con universidades y

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 9 DE: 20

organismos extranjeros. Esta política busca dinamizar la creación y participación de docentes y estudiantes en redes de conocimiento, tanto dentro de la UPT como en colaboración con comunidades académicas a nivel nacional e internacional, a través de los grupos de investigación.

Política 8: Consolidación de grupos de investigación

Objetivo: Promover el desarrollo de la investigación en todas las áreas del conocimiento mediante la formación de grupos de investigación multidisciplinarios altamente calificados, desarrollando todo tipo de investigación con énfasis investigaciones aplicadas y desarrollo experimental, que podrán intercambiar experiencias con sus similares de otras universidades nacionales e internacionales, a través de convenios y formando alianzas estratégicas, al mismo tiempo profundizar la investigación, conferir un aporte científico y ofrecer soluciones a los problemas de la región, país y el mundo, a partir de las líneas de investigación priorizadas.

Política 9: Incentivo a la investigación

Objetivo: Valorar los esfuerzos de investigación e incentivar con estímulos a investigadores mediante incentivos, bonos por productividad, reconocimiento a investigadores RENACYT, asignación de horas para la investigación y movilidad académica. Además, se fortalecerán los incentivos a los grupos y círculos de investigación, llevando a cabo el monitoreo y promoviendo políticas y medidas enfocadas en la retención del personal vinculado a la comunidad educativa en el ámbito de la investigación.

Política 10: Fortalecimiento de la investigación en los programas de doctorado de la Escuela de Postgrado

Objetivo: Promover y fortalecer la investigación en los programas de doctorado de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna, garantizando excelencia académica y una significativa contribución al conocimiento científico. Esto se logrará incentivando investigaciones de impacto, proporcionando apoyo financiero y mentoría, asegurando el acceso a recursos avanzados, promoviendo la ejecución de proyecto de calidad y publicación de resultados a través de redes de colaboración. Para apoyar estas actividades, el Vicerrectorado de Investigación

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 10 DE: 20

destinará el 5% de su presupuesto ordinario anual a la Escuela de Postgrado, previa elaboración de un Plan de Fortalecimiento de la Investigación por un periodo de cuatro años. Este plan incluirá mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar el cumplimiento y la efectividad de la política.

V. Enfoque y Tipos de Investigación

Los resultados de las investigaciones realizadas en la Universidad Privada de Tacna están disponibles en el repositorio institucional, el cual es el medio oficial para su difusión y está abierto al público. Las investigaciones promovidas por la universidad incluyen la siguiente clasificación:

- a) Investigación y desarrollo experimental (I+D). Constituyen los trabajos creativos llevados a cabo de forma sistémica para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de estos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. El término I+D engloba tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.
 - Investigación básica: Está dirigida a un conocimiento más completo a través de la comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos, de los hechos observables o de las relaciones que establecen los entes.
 - Investigación aplicada: Está dirigida a determinar a través del conocimiento científico, los medios (metodologías, protocolos y tecnologías) por los cuales se puede cubrir una necesidad reconocida y específica.
 - Desarrollo experimental: Consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos; sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.
- b) Desarrollo e Innovación tecnológico. Se aplican los resultados de la investigación o cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño específico para la creación o mejora sustancial de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas, con el objetivo de implementarlos antes de su producción o utilización comercial. Este proceso incluye la generación y aplicación de nuevas tecnologías, así como la mejora significativa de las

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 11 DE: 20

existentes, para crear productos, servicios, procesos, o modelos de negocio que aporten valor añadido y ventajas competitivas en diversos sectores.

- c) Investigación formativa. Proceso educativo que integra actividades de investigación en la formación académica, con el objetivo de desarrollar en los estudiantes habilidades, competencias y actitudes necesarias para realizar investigaciones de manera autónoma y crítica. Este tipo de investigación se enfoca en el aprendizaje activo y el desarrollo de competencias investigativas a través de la práctica directa y la participación en proyectos de investigación.

Para llevar a cabo una investigación, es necesario desarrollar un proyecto de investigación, que actúa como un instrumento de planificación. Este proyecto debe ofrecer una descripción completa de sus contenidos, con protocolos que pueden variar según el área del conocimiento.

VI. Actores de la comunidad universitaria involucrados en investigación

En las investigaciones que se realizan en la Universidad Privada de Tacna, participan los siguientes actores:

6.1 Directivos. Los directivos participan de la siguiente manera:

- Definir y actualizar la política de investigación institucional.
- Asignar recursos financieros y humanos para proyectos de investigación.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de investigación y la integración de los resultados en la estrategia institucional.
- Facilitar la colaboración entre diferentes grupos de investigación y con actores externos.

6.2 Docentes. Los docentes participan de la siguiente manera:

- Un Docente Investigador de la UPT es un docente ordinario o contratado a tiempo completo que se enfoca en la generación de conocimiento e innovación mediante la investigación. Este rol se asigna a docentes que han demostrado excelencia académica, permitiéndoles dedicarse a la investigación y producción intelectual.
- El Docente Investigador de la UPT debe ser miembro de un grupo de investigación y participar activamente en la ejecución de proyectos destinados a generar conocimiento especializado en diversas áreas

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 12 DE: 20

- c) Los Docentes que realizan investigación a través de grupos también forman parte de redes de investigación centradas en áreas de conocimiento de interés común, facilitando el intercambio de conocimientos entre los miembros de la red y promoviendo la cooperación como método de trabajo.
- d) Como docentes que dirigen, coordinan actividades y gestionan el círculo de investigación.

6.3 Investigadores externos. Los investigadores externos participan de la siguiente manera:

- a) Participar en proyectos de investigación en colaboración con los grupos de investigación de la universidad, aportando su experiencia y conocimiento especializado.
- b) Contribuir a la formulación de propuestas de investigación y publicaciones conjuntas.
- c) Participar en conferencias y seminarios organizados por la universidad.

6.4 Estudiantes. Los estudiantes participan de la siguiente manera:

- a) Desarrollar trabajos de investigación, artículos científicos y tesis para la obtención del grado académico o título profesional.
- b) Desarrollar investigaciones a través de los círculos de investigación como coordinadores o miembros.
- c) Pueden integrar los grupos de investigación de los Proyectos que participan en convocatoria a Fondos Concursables, según lo establecido en las bases del concurso.
- d) Formar parte de las redes de investigación que se organizan en torno a una línea e investigación de común interés, para generar conocimientos y/o intercambio científico que permitan potenciar capacidades.
- e) Integran los círculos de investigación que se organizan para producir conocimiento especializado en diferentes áreas de estudio.

6.5 Egresados. Los egresados participan de la siguiente manera:

- a) Participan en la actividad investigadora dentro de un grupo de investigación de la universidad o en redes de investigación nacional o internacional creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas,

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 13 DE: 20

- b) Desarrollan trabajos de investigación, artículos científicos y tesis para la obtención del grado académico o título profesional.

6.6 Administrativos. Los administrativos participan de la siguiente manera:

- a) Organizar y coordinar actividades formativas y eventos científicos.
- b) Gestionar la infraestructura necesaria para la investigación, incluyendo equipos y recursos.
- c) Apoyar en la administración de fondos y la gestión de proyectos de investigación.

6.7 Investigadores aprendices de la comunidad. Los Investigadores aprendices participan de la siguiente manera:

- a) Participar integrando un grupo de investigación y en proyectos de investigación bajo la supervisión de investigadores experimentados.
- b) Contribuir en la recolección de datos, análisis y otros aspectos del proceso investigativo.
- c) Aprender y desarrollar habilidades investigativas a través de la participación práctica y la formación recibida.

VII. Estrategias de Apoyo para el Desarrollo de Trabajos de Investigación para Tesistas de Pregrado o Posgrado

- a) **Asesoría Académica Personalizada:** Proveer orientación continua a los tesistas mediante la asignación de asesores académicos especializados en las líneas de investigación priorizadas.
- b) **Talleres Metodológicos:** Organizar cursos, webinar y seminarios que fortalezcan las habilidades metodológicas y de redacción académica de los estudiantes.
- c) **Acceso a Recursos Bibliográficos y Tecnológicos:** Facilitar el acceso a bases de datos Scopus, WoS ScienceDirect, EBSCO y bibliotecas virtuales E-Libro, software de análisis de datos (SPSS y Atlas.ti) y otros recursos tecnológicos necesarios para la investigación.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 14 DE: 20

- d) **Financiamiento y Becas:** Ofrecer programas de financiamiento y becas para proyectos de investigación, apoyando económicamente a los tesisistas en la realización de sus estudios.
- e) **Integración en Grupos de Investigación:** Incluir a los tesisistas en grupos de investigación existentes para fomentar el trabajo colaborativo y el intercambio de conocimientos.
- f) **Redes de Colaboración:** Promover la participación de los tesisistas en redes de investigación nacionales e internacionales, facilitando la movilidad académica y el acceso a experiencias de investigación globales.
- g) **Publicación y Difusión:** Apoyar a los tesisistas en la publicación de sus trabajos de investigación en revistas científicas y en la presentación de sus resultados en congresos y seminarios académicos.
- h) **Evaluación y Retroalimentación Continua:** Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación continua para asegurar la calidad y pertinencia de los trabajos de investigación de los tesisistas.

VIII. Impacto social de las investigaciones

8.1 Indicadores de Impacto Social

a) Beneficiarios Directos e Indirectos:

- Número de personas beneficiadas: Identificación de las comunidades o grupos específicos que se benefician directamente e indirectamente de las investigaciones.
- Calidad de vida: Medición de mejoras en la calidad de vida de los beneficiarios (acceso a servicios básicos, salud, educación).

b) Desarrollo Comunitario:

- Participación comunitaria: Nivel de participación de la comunidad en las investigaciones.
- Capacitación y formación: Número de personas capacitadas y formadas a través de las investigaciones.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 15 DE: 20

c) Generación de Conocimiento y Transferencia Tecnológica:

- Publicaciones y patentes: Número de publicaciones científicas, artículos, y patentes resultantes de las investigaciones.
- Aplicabilidad práctica: Número de soluciones prácticas implementadas en la comunidad.

d) Impacto Económico:

- Empleo: Número de empleos directos e indirectos generados.
- Emprendimientos: Creación de nuevas empresas o negocios derivados de las investigaciones.

e) Sostenibilidad Ambiental:

- Proyectos ambientales: Número de proyectos enfocados en la sostenibilidad ambiental.

8.2 Herramientas de Recojo de Información

a) Encuestas y Entrevistas:

- Encuestas periódicas a beneficiarios directos e indirectos.
- Entrevistas a líderes comunitarios, investigadores y stakeholders.

b) Grupos Focales:

- Realización de grupos focales para obtener feedback cualitativo sobre el impacto de las investigaciones.

c) Datos Secundarios:

- Análisis de datos de instituciones públicas, ONGs y otras entidades que trabajen en áreas relacionadas con las investigaciones.

d) Indicadores Cuantitativos:

- Uso de estadísticas y métricas específicas para medir cambios en aspectos económicos, sociales y ambientales.

e) Sistemas de Información Geográfica (SIG):

- Aplicación de SIG para mapear y analizar el impacto de las investigaciones en diferentes regiones.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 16 DE: 20

8.3 Periodicidad de la Medición

a) Medición Inicial:

- Evaluación inicial al comienzo de cada proyecto para establecer una línea base.

b) Mediciones Periódicas:

- Evaluaciones trimestrales para monitorear el progreso.
- Informes semestrales para una revisión más detallada.

c) Evaluación Final:

- Evaluación final al concluir el proyecto para medir el impacto total.

d) Seguimiento Post-Proyecto:

- Seguimiento anual durante los primeros tres años post-proyecto para evaluar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo.

IX. Lineamiento para otorgamiento de Becas en investigación

9.1 Objetivo del Programa

- Fomentar la investigación académica y científica en áreas específicas de interés.
- Apoyar a investigadores emergentes y establecidos en la realización de proyectos de investigación innovadores.
- Contribuir al avance del conocimiento en diversas disciplinas.

9.2 Tipos de Becas

- Beca de Investigación Inicial: Para investigadores en etapas tempranas de su carrera.
- Beca de Investigación Avanzada: Para investigadores con experiencia y proyectos más complejos.
- Beca de Investigación Aplicada: Para proyectos con un enfoque práctico y aplicación directa.

9.3 Áreas de Investigación Prioritarias

- Ciencias de la Salud
- Ingeniería y Tecnología
- Ciencias Sociales
- Medio Ambiente y Sostenibilidad

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 17 DE: 20

- Otros campos relevantes (especificar según las necesidades de la institución)

9.4 Requisitos para los Solicitantes

a) Beca de Investigación Inicial:

- Ser estudiante de posgrado o tener menos de 5 años de experiencia en investigación.
- Presentar una propuesta de investigación innovadora y viable.

b) Beca de Investigación Avanzada:

- Tener al menos 5 años de experiencia en investigación.
- Contar con publicaciones previas y experiencia en proyectos de investigación.

c) Beca de Investigación Aplicada:

- Propuesta con un enfoque práctico y aplicabilidad en el sector industrial o social.
- Colaboración con empresas o instituciones externas es un plus.

9.5 Proceso de Aplicación

Fase 1: Presentación de Solicitudes

- Completar el formulario de solicitud en línea.
- Enviar una propuesta de investigación detallada.
- Incluir currículum vitae y publicaciones anteriores (si aplica).

Fase 2: Evaluación

- Revisión de propuestas por un comité de expertos en el área de investigación.
- Entrevistas con los solicitantes (si es necesario).

Fase 3: Selección

- Selección de propuestas basadas en la innovación, viabilidad y relevancia del proyecto.
- Notificación a los seleccionados y firma de acuerdos de financiamiento.

9.6 Beneficios de la Beca

- Financiamiento: Cubrirá costos asociados al proyecto, como materiales, equipo, y otros gastos.
- Asesoramiento: Acceso a mentores y expertos en el área de investigación.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 18 DE: 20

- Publicación: Oportunidades para publicar los resultados en revistas académicas.
- Red de Contactos: Oportunidades para establecer conexiones con otros investigadores y profesionales.

9.7 Obligaciones de los Becarios

- Informes: Presentar informes periódicos sobre el progreso del proyecto.
- Finalización: Entregar un informe final y los resultados de la investigación al finalizar el proyecto.
- Presentación: Participar en eventos y conferencias para presentar los resultados de la investigación.

9.8 Evaluación del Programa

- Monitoreo: Evaluar el impacto y los resultados de las investigaciones financiadas.
- Retroalimentación: Recopilar comentarios de los becarios para mejorar el programa.

9.9 Cronograma del Programa

- Convocatoria: Anuncio y apertura de solicitudes (fechas específicas).
- Evaluación: Revisión y selección (fechas específicas).
- Entrega de Becas: Asignación y firma de acuerdos (fechas específicas).
- Informes y Presentaciones: Entrega de informes y presentaciones (fechas específicas).

X. Lineamiento para Premiar las Mejores Investigaciones

10.1 Categorías de Premios

a) Mejor Tesis de Investigación

- Reconocer la calidad y originalidad de una tesis de posgrado.
- Evaluar aspectos como innovación, rigor académico, y contribución al campo.

b) Mejor Publicación Científica

- Premiar el artículo o estudio publicado en una revista de alto impacto.
- Considerar la calidad de la investigación, el impacto de la publicación y la relevancia en el campo.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 19 DE: 20

c) Mejor Proyecto de Investigación Aplicada

- Destacar proyectos con aplicaciones prácticas significativas.
- Evaluar la aplicabilidad, impacto en la comunidad o la industria, y resultados alcanzados.

d) Mejor Investigación en Colaboración

- Reconocer investigaciones que involucren colaboraciones interdisciplinarias o internacionales.
- Valorar el grado de colaboración, sinergia y resultados obtenidos.

e) Investigador Joven del Año

- Premiar a investigadores emergentes con contribuciones destacadas.
- Evaluar el potencial futuro, la calidad de la investigación y la originalidad.

10.2 Criterios de Evaluación

- Innovación y Originalidad: Nivel de creatividad y originalidad del trabajo.
- Rigor Metodológico: Calidad de los métodos de investigación y análisis.
- Impacto y Relevancia: Contribución al campo y potencial impacto en la sociedad o la industria.
- Calidad de la Presentación: Claridad y calidad en la presentación de resultados, ya sea en tesis, publicaciones o informes.

10.3 Proceso de Selección

a) Convocatoria de Nominaciones

- Anunciar las categorías de premios y criterios de evaluación.
- Permitir la nominación de mentores, investigadores, entre otros.

b) Evaluación de Nominaciones

- Formar comités de evaluación con expertos en las áreas correspondientes.
- Revisar las nominaciones y puntuar según los criterios establecidos.

c) Selección de Ganadores

- Determinar los ganadores basados en la evaluación y puntuaciones.
- Realizar entrevistas o presentaciones adicionales si es necesario.

d) Anuncio y Premiación

- Anunciar los ganadores en un evento formal o ceremonia.
- Entregar premios y certificados de reconocimiento.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna		VERSIÓN: 4
			HOJA: 20 DE: 20

10.4 Tipos de Premios

- Premios: Becas, subsidios o premios en efectivo.
- Certificados y Trofeos: Diplomas, trofeos o medallas.
- Publicación y Difusión: Oportunidades para publicar en revistas destacadas o presentar en conferencias.
- Oportunidades de Networking: Invitaciones a eventos y conferencias relevantes.

10.5 Estrategias de Comunicación

- Promoción: Anunciar el programa de premios a través de canales internos y externos (páginas web, redes sociales, newsletters, entre otros).
- Actualizaciones: Mantener a los participantes informados sobre el proceso y plazos.
- Reconocimiento Público: Publicar historias de los ganadores y sus investigaciones en medios de comunicación o redes sociales.

10.6 Evaluación del Programa

- Retroalimentación: Recopilar comentarios de los participantes y evaluadores para mejorar el proceso.
- Impacto: Medir el impacto del programa en la calidad y cantidad de investigaciones.

10.7 Presupuesto y Recursos

- Planificación Financiera: Establecer un presupuesto para premios, eventos y costos administrativos.
- Recursos Humanos: Asignar personal para la gestión del programa y la evaluación de las investigaciones.